



CARTA DE AUTORIZACIÓN

Miércoles 23 de Octubre del 2014

Señores:

Superintendencia de Compañías y Valores

Ciudad: Quito-Tumbaco

De mi consideración:

Yo, Luis Fernando Hermosa Zambrano con cédula de ciudadanía 170929188-2 representante legal de la Compañía NORTH YORK SHIRE REPRESENTACIONES S.A con Ruc 1792160065001 autorizo a la Srta. Sofía García con CI 1724692239 para que realice los trámites respectivos:

- Entrega de documentos para la Actualización de Datos y Obtener la clave.

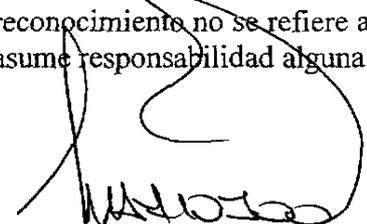
De antemano agradezco su atención prestada a la presente.

Atentamente,

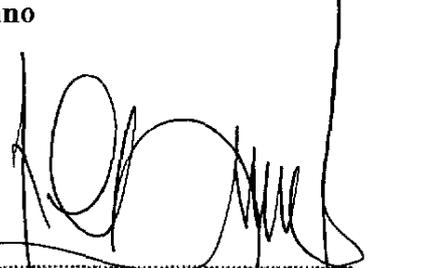
Luis Fernando Hermosa Zambrano



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO: 2014.17.01.39.D001823.- En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y cuatro de octubre del dos mil catorce, ante mí, doctor Dobri Miguel Albornoz Donoso, en mi calidad de Notario Subrogante Trigésimo Noveno del cantón Quito, por vacaciones concedidas a su titular doctor Fernando Arregui Aguirre, mediante acción de personal número siete cuatro uno cuatro guión DP guión UPTH de fecha seis de octubre del dos mil catorce, otorgado por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura, comparece el señor **LUIS FERNANDO HERMOSA ZAMBRANO**, casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve dos nueve uno ocho ocho guión dos, en su calidad de Gerente General de la compañía NORTH YORK SHIRE REPRESENTACIONES S.A.. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para obligarse y contratar, quien advertido de las penas por perjurio y bajo el juramento de Ley, dice que reconocen como suyas las firmas y rúbricas puestas al pie de la presente Carta de autorización, por ser la que usa en todos sus actos públicos y privados. Leída que le fue la presente razón de reconocimiento al compareciente, se afirma y ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto en el lugar y fecha antes indicados, en dos ejemplares del mismo tenor, uno de los cuales se archiva en el Libro de Diligencias de esta Notaria, de todo lo cual doy fe, la presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución conferida en el Numeral Nueve del artículo Dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaria.-


Luis Fernando Hermosa Zambrano
C.C. 170929188-2




Dr. Dobri Albornoz Donoso
Notario Subrogante Trigésimo Noveno
Cantón - Quito